



Resolución

Acta N°

N° 176/2026

17/2026

Salinas, 07 de agosto de 2026.

VISTO: la solicitud presentada por el Merendero Educativo Caminando Juntos, Solidaridad Carbonera y Movimiento Nada es Imposible, solicitando la colaboración en la compra de panchos para la merienda que se brindará en el día de la Fiesta de la Niñez y Adolescencia.

CONSIDERANDO: I) Que es interés del Municipio apoyar iniciativas de carácter social, educativo y comunitario que contribuyan al desarrollo integral de la población.

II) Que el Concejo Municipal entiende pertinente otorgar un apoyo económico.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SALINAS

RESUELVE:

- 1) **Autorizar** el gasto de \$ 25.000,00 (pesos uruguayos veinticinco mil 00/100) en Sucol LTDA Paseo Colón RUT 214425500015 por concepto de alimentos para la merienda de la Fiesta de la Niñez y Adolescencia que se llevará a cabo el sábado 15 de Agosto, Literal C "Proyecto Desarrollo Cultural, Sociedad y Deportes"
- 2) Comuníquese, a las partes interesadas, a la Tesorería de este Municipio y a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

Federico Matta
Concejal suplente

En Pouso
Concejal

Liliana González
Concejala

Julio Aquino
Alcalde